



La violencia como narrativa de la esfera incivil mexicana

Violence as a narrative of the uncivil sphere in Mexico

Miguel Ángel Vite Pérez

Instituto Politécnico Nacional, México

miguelviteperez@yahoo.com.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8799-4444>

Recibido: 28/08/2018

Aceptado: 01/06/2019

Resumen

El propósito del artículo fue la elaboración de interpretaciones generales sobre la acción social simbólica de las autodefensas en Tierra Caliente (Michoacán), lo que reforzó la construcción de un discurso punitivo estatal de combate a la llamada delincuencia organizada, cuya importancia radicó en la legitimación de la intervención estatal armada en las regiones consideradas como “rehenes” del llamado crimen organizado. Este hecho generó un discurso social incivil contrario a los valores civiles, identificados con una solidaridad horizontal e inclusiva, pero expresada como un discurso binario (sagrado/profano). Por tal motivo, se utilizó la metodología propuesta por Jeffrey Alexander para analizar la narrativa binaria registrada en la prensa escrita.



Palabras clave: Performance; esfera civil; esfera incivil; violencia; exclusión

Abstract

The purpose of this article is to provide some general conclusions regarding the symbolic social action of self-defence groups in the Terra Caliente region of southern Mexico (Michoacán) which reinforced the discourse of punitive state violence against organised crime to legitimise armed state intervention in the regions considered ‘hostages’ of the crime cartels. This has led to the creation of an uncivil social discourse, which is expressed as a binary between sacred and secular, contrary to the civil values of horizontal, inclusive solidarity. The study uses the methodology proposed by Jeffrey Alexander to analyse the representation of this binary narrative in the written press.

Keywords

Performance; civil sphere; uncivil sphere; violence; exclusion.

Introducción

El objetivo del artículo es analizar, desde un punto de vista general, la acción social armada de las autodefensas de Tierra Caliente, a través de su narrativa que configuró una esfera incivil, caracterizada por sus cualidades excluyentes, lo que negó los atributos universales de una solidaridad, derivada de la existencia de una esfera civil institucionalizada, cuya narrativa tiene como base los valores democráticos (Alexander, 2006: 195).

Desde la perspectiva de Alexander (2011: 90-91), la esfera civil es parte de un imaginario cultural autónomo, cuya narrativa sólo se puede comprender como expresiones binarias, organizadas en un lenguaje social, lo que permite distinguir, por ejemplo, lo sagrado de lo profano, lo puro de lo impuro, en otras palabras, los significados del discurso de la sociedad se identifican con los valores que promueven la inclusión y la tolerancia ante los valores excluyentes e intolerantes, vinculados con lo profano y la barbarie.

Por tal motivo, la negación de los valores incluyentes de una ciudadanía institucionalizada sólo muestra la existencia de una tensión dual, por ejemplo, entre la emancipación y su negación a través del nacimiento de formas organizativas, sostenidas sólo por sus cualidades particulares excluyentes (Alexander, 2006: 22).

En ése caso, el carácter dual de los valores universales de la ciudadanía surge también por la presencia de una realidad social, configurada por un espacio organizado por relaciones sociales cerradas con códigos simbólicos que serían compartidos sólo por los individuos que integran el colectivo, excluyendo a los que no forman parte del mismo.

En este sentido, la narrativa binaria permite visualizar la acción social como simbólica, es decir, cultural, donde los sentimientos son compartidos; mientras, sus íconos los concretan al convertirse en lazos reales de integración social a través de la comunicación de las creencias (Alexander, 2012).

Para la realización del análisis de la narrativa de la esfera incivil se utilizó la distinción de los siguientes niveles: motivos (las inspiraciones autónomas o manipuladas) de los actores, las relaciones (abiertas o cerradas), y las instituciones, es decir, el espacio donde los actores están inscritos (regulados por normas impersonales o por relaciones personales) (Arteaga y Arzuaga, 2016: 24-25).

El anterior proceder metodológico permite afirmar que las representaciones colectivas de la esfera incivil también expresan motivaciones y creencias diversas, es decir, estados de ánimo vinculados con los sentimientos de confianza, cooperación, pero también manifiestan su cara opuesta: la desconfianza, el temor, el riesgo y el peligro (Abric, 2004).

Por ejemplo, la narrativa negativa acerca del ascenso del sentimiento colectivo de temor y riesgo ha sido vinculada más con la creencia que sostiene la ausencia de control social de parte de las instituciones estatales de los procesos socioeconómicos globalizados (Lyon, 2004:137).

De este modo, la narrativa que expresa como problema la supuesta debilidad del control social se ha estudiado más a través del mejoramiento de la vigilancia estatal por medio de la tecnología para supervisar los comportamientos sociales, clasificados como criminales (Laval y Dardot, 2013: 29-63).

Al mismo tiempo, la narrativa crítica de la cara negativa del proyecto de sociedad civil-basada en los valores democráticos-ha desplazado su análisis hacia los discursos que han expresado que los riesgos se han individualizado como información personal comercializada por las diferentes compañías de seguros privados (Beck, 1999; Coulon, 2005: 19).

En este caso no se deja de lado el carácter social de los diferentes discursos individuales porque forman parte de la opinión pública, que según la metáfora de Alexander (2006:4-5), es el mar donde navegan los valores de solidaridad de la esfera pública.

Por ello y como parte de la opinión pública, los discursos o narraciones de los actores oscilan entre generalidades y abstracciones acerca de lo familiar y lo aceptable, articulados a las representaciones de ideales, que expresan inclusión o exclusión.

Por otro lado, el estudio de las narrativas a través de sus rasgos binarios (bueno/malo) conlleva la idea de la performance como una acción social con motivos de parte de los actores involucrados, interpretados como auténticos o inauténticos, en otras palabras, como creíbles o no para los otros convertidos en audiencias (Alexander, 2010).

Pero en la construcción social de la performance, el contexto cultural influye para su interpretación, sobre todo, porque es parte de la narrativa de la audiencia para considerarlo como verosímil o inverosímil. Aquí, los símbolos y valores actúan para producir solidaridad a través de la creencia en la autenticidad de una representación social particular (Alexander, 2006: 44).

En México, desde un punto de vista general, los recursos simbólicos o icónicos del ideal de sociedad civil han encontrado su significado en un orden político democrático legal, identificado con la existencia de un sistema de partidos políticos, cuyo sentido se encuentra en la participación electoral de votantes, sin embargo, no se incluye las prácticas sociales de la esfera civil, es decir, las que emergen en un espacio de solidaridad, basado en los derechos ciudadanos (Escalante, 1999).

Por eso, la sociedad incivil mexicana estaría caracterizada por todas las prácticas sociales que niegan el ideal o proyecto de sociedad civil (identificado con los valores de la democracia), donde sus diversos performance o contenidos culturales, muestran una colectividad segmentada y diferenciada, negando la existencia de una performatividad social única que las pueda fusionar.

Desde otra perspectiva, la narrativa de la vigilancia estatal en el plano internacional, basada en el control tecnológico de la información individual, tampoco se ha convertido en la performatividad social, que supere la contradicción derivada de una limitación de los derechos ciudadanos por razones de seguridad nacional (Lyon, 2003).

Por tal motivo, en América Latina, la narrativa de la vigilancia tecnológica estatal muestra que las incertidumbres sociales vividas como formas defensivas se han transformado en parte de las nuevas tensiones a las que se enfrenta el ideal de sociedad civil, concretadas en la edificación de muros vecinales con tecnología de videovigilancia, acompañadas también de los servicios privados de vigilancia, y en algunos casos, organizando a la colectividad como autodefensa armada contra los que les representan un peligro o riesgo (Pires do Rio Caldeira, 2007: 257-309; Brown, 2015).

Las incertidumbres sociales que ponen en tensión el ideal de sociedad civil han mostrado también que las instituciones estatales han perdido poder o soberanía para regular o controlar procesos socioeconómicos globales, que tienen su manifestación en el territorio nacional, como una reorganización de las prácticas sociales defensivas a través de la ideología de la seguridad nacional (Brown, 2015: 24-33).

Pero México no se encuentra al margen del proceso global señalado; sin embargo, las prácticas sociales defensivas mexicanas han construido una solidaridad particular, que no ha sido abordada desde la narrativa de la esfera civil ni como performance porque un tipo de narrativa binaria se ha limitado solamente a establecer la ilegalidad desde la legalidad, la falta de justicia penal desde la impunidad, el vacío del poder estatal desde el dominio generalizado de la delincuencia, la excepcionalidad interpretada sólo como ausencia de normalidad y la opacidad como consecuencia de la falta de transparencia.

Por tal motivo, al analizar las prácticas sociales defensivas armadas de tierra caliente (Michoacán), como prácticas performativas, se les considera también como parte de sus representaciones colectivas, junto con los medios de su producción simbólica, es decir, la puesta en escena de la acción social (Arteaga y Arzuaga, 2016: 28).

En consecuencia, se necesita encontrar el sentido o significado de la situación social de las autodefensas armadas de Michoacán, desplegado hacia los otros actores- por ejemplo entre el gobierno y el grupo criminal- que también construyen opinión pública, dejando de lado las consideraciones a priori sobre la verdad o falsedad del discurso (Coulon, 2005: 54-58).

El artículo se dividió en cuatro partes: En la primera se muestra la metodología usada para interpretar el discurso binario de las protagonistas del conflicto armado en tierra caliente. Mientras, en la segunda parte, se analizó el escenario político como parte de las interpretaciones sobre las posibilidades y limitaciones para consolidar una esfera civil en México, y en la tercera parte, se estudiaron algunos aspectos de la compleja narrativa relacionada con la performance de las autodefensas de Tierra Caliente; finalmente, en la cuarta parte, se presentaron algunas reflexiones sobre el tema estudiado.

Metodología para el análisis de la narrativa binaria civil/anticivil

Para estudiar el discurso de la sociedad civil se debe de analizar su construcción mediante motivos, relaciones e instituciones, organizados mediante un código binario que encuentra su sentido en una dualidad expresada a través de las palabras bueno y malo, puro e impuro. En otras palabras, por medio de una relación de palabras opuestas y emitidas por un lenguaje social (Alexander, 2011: 91).

Dentro del discurso de la sociedad civil, el significado de lo civil se encuentra en lo sagrado, y al mismo tiempo, lo anticivil se expresaría como lo profano que se le identifica con el barbarismo, lo que ha sido posible por la existencia de una estructura cultural lingüística que es relativamente autónoma de la posición que ocupan los actores en la estructura social (Alexander, 2017).

Por tal motivo, la acción simbólica hace alusión a su significado expresado por los actores en la vida cotidiana. Un significado que se deriva de sus relaciones con otros signos, que según Alexander (2017: 46), forman un sistema cultural, basado en convenciones sociales, que los actores las viven como naturales y de las que dependen, a su vez, la construcción de sus vidas diarias.

El discurso de la sociedad civil es binario y ha sido clasificado por el significado derivado de lo que se ha considerado como sagrado o profano. En este caso, los motivos de lo civil serían: autónomo, racional, sereno realista, mientras, sus motivos anticiviles correspondientes serían: dependiente, irracional, apasionado, distorsionado. Y, en el caso de las relaciones con respecto a lo civil estaría expresado por las siguientes palabras: abierto, honrado, deliberativo, crítico. Sus correspondientes rasgos anticiviles se expresarían así: reservado, calculador, conspirador y respetuoso. Finalmente, en el nivel de las instituciones lo civil sería expresado por palabras como ley, igualdad, inclusiva, impersonal. Y sus palabras anticiviles serían: poder, jerarquía, exclusiva y personal (Alexander, 2017: 141).

Pero la sociedad civil, desde el punto de vista de Alexander (2006), sería una esfera de solidaridad, donde se comparten valores y creencias, lo que favorece que una determinada comunidad sea definida culturalmente, donde sus lazos o vínculos serían horizontales, consolidando el sentimiento de pertenencia, articulando derechos individuales y obligaciones colectivas, para definir un “nosotros” con relación a los “otros”, los que no poseen cualidades civiles y que son excluidos porque no comparten los valores democráticos. Sin embargo, los valores anticiviles también generan una solidaridad particular, basada en jerarquías y en la arbitrariedad, favoreciendo la discrecionalidad y la exclusión, lo que se expresó en la narrativa de las autodefensas, autoridades y de Los Caballeros Templarios durante el conflicto de tierra caliente (Michoacán).

Narrativa binaria del conflicto social de Tierra Caliente (Michoacán)

Discurso binario	Motivos	Relaciones	Instituciones
Autodefensas/Caballeros Templarios	Inseguridad/Cobro de cuotas a través de la violencia	Sistema de extorsión/Expulsión de criminales rivales	Complicidad de autoridades locales/Venta de protección
Gobierno/Autodefensas	Fuera de la ley/Ausencia de seguridad pública	Ligas con el crimen organizado/Colaboración de autoridades locales con Los Caballeros Templarios	Legalizar acción armada de las autodefensas/Legitimizar la acción armada de las autodefensas
Caballeros Templarios/Autodefensas	Aliados del Cártel Jalisco Nueva Generación/Lucha violenta por el mercado regional de la droga	Amigos/enemigos de las comunidades	Nuevos acuerdos con los cárteles rivales/Criminalización de la acción armada comunitaria

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro sintetiza el análisis realizado para el estudio de la narrativa binaria de los protagonistas del conflicto en tierra caliente entre el 11 de marzo de 2013 y el 31 de diciembre de 2014. Se puede observar que los motivos que tuvieron las autodefensas para entrar en conflicto armado con Los Caballeros Templario fue la inseguridad pública originada por el establecimiento de un sistema ilegal de cobro de ése grupo criminal permitido por las autoridades locales. Aunque, Los Caballeros Templarios legitimaron su presencia en las comunidades por la incapacidad de las autoridades regionales para defenderlas de las acciones de grupos de criminales rivales.

Mientras, los motivos del gobierno federal y estatal para transformar a las autodefensas en una policía rural fueron que estaban fuera de la ley al ejercer funciones de vigilancia armada que eran una tarea “exclusiva” del Estado mexicano. Además, que al actuar de ésa manera se colocaban en la misma situación que los grupos criminales de la región. Por su parte, las autodefensas argumentaron que las autoridades locales habían establecido lazos de apoyo con Los Caballeros Templarios, y en consecuencia, las instituciones eran opacas y estaban al servicio de intereses particulares, excluyendo a los “otros” (las comunidades) de sus posibles beneficios. Por su parte, Los Caballeros Templarios expresaron que los motivos para que las autodefensas los combatieran tenían que ver con una supuesta alianza que habían hecho con el Cártel Jalisco Nueva Generación, lo que los transformó en sus enemigos, y en su criminalización de parte del gobierno federal y estatal.

De acuerdo con lo anterior, la narrativa incivil reforzó el imaginario social que expresa de manera general lo siguiente: El Estado mexicano es incapaz de garantizar la seguridad pública porque se ha aliado con los criminales o porque ha privatizado o mercantilizado dicha función, por tanto, es legítimo organizar la violencia armada de manera particular para defender la vida y el patrimonio de la amenaza del llamado crimen organizado (Gledhill, 2016: 206-2015).

Por otro lado, lo que hicimos en este trabajo fue interpretar las acciones, los eventos registrados en algunos medios impresos (periódicos), y con ayuda de algunos puntos de vista teóricos, para elaborar no reflexiones; sino, reconstrucciones de sentido o significado (Alexander, 2011: 88).

En este caso, la prensa no sólo manifiesta la narrativa binaria, sino que permitió el seguimiento del suceso a lo largo del tiempo, presentando cierta homogeneidad en relación a la cobertura, lo que generó datos fiables (Río, 2008: 80). Además que la prensa se ha convertido en un medio de expresión de la solidaridad emanada de valores civiles y hasta inciviles.

Por ello, la narrativa periodística se forma de los discursos de los actores gubernamentales y también de los que no lo son, reflejando diferentes puntos de vista de los que están, por ejemplo, implicados en un asunto particular, considerando al mismo tiempo, que dichos actores sociales se han transformado en las principales fuentes de información de los periodistas (Torre-Cantalapiedra, 2018).

El escenario político como reconfiguración del Estado Mexicano

El escenario político reconfigurado por el Estado mexicano se puede interpretar a través de algunas visiones (negativas y positivas), que han establecido algunos hechos, y que han contribuido al surgimiento de una esfera incivil, contraria a los principios organizativos de la esfera o espacio para el desarrollo de la sociedad civil.

Una de las interpretaciones académicas argumenta, que la reconfiguración del poder estatal mexicano, es resultado de la crisis de la organización estatal autoritaria de lo social, apoyada en un partido político hegemónico; lo que fue provocado por las reformas económicas neoliberales que comenzaron a principios de la década de los años 80 del siglo XX (De la Garza, 1988, Dresser, 1991). Por su parte, otra lectura negativa argumentó que el declive del poder soberano del Estado mexicano fue resultado de un proceso complejo de redistribución de su poder de manera legítima e ilegítima entre diversos actores sociales, lo que fue creado también por una crisis de su control corporativo sobre lo social. Esto último generó los llamados vacíos de poder, que se han convertido en parte de la explicación, que los considera como la causa directa del auge regional del poder delincuencia del narcotráfico (Buscaglia, 2015).

Pero una interpretación positiva es la que sostiene que la crisis del Estado social autoritario permitió el fortalecimiento de un sistema de partidos regido por las reglas electorales y que resultó favorable a la alternancia partidista en el ejercicio del poder, reduciendo la ciudadanía sólo al ámbito de los derechos políticos (Woldenberg, 2012).

Pero éstos puntos de vista, tanto negativos como positivos, no ayudan a responder la siguiente pregunta: ¿Por qué el ideal de sociedad civil no rige las prácticas políticas de la elite cuya dominación se ha derivado de la existencia de la democracia liberal electoral? En otras palabras ¿Por qué el proyecto de sociedad civil no es el referente principal para la construcción de una ciudadanía que deje de ser una situación de excepción, cuya validez legal no sea solamente para los privilegiados? (Durand Ponte, 2010).

Desde un punto de vista general, la respuesta se puede encontrar en las prácticas sociales mexicanas que se reproducen en dos escenarios diferentes: en primer lugar, donde las estrategias de sobrevivencia económica son ilegales, como en el caso de los grupos sociales pobres, y en segundo lugar los grupos privilegiados utilizan la excepción, derivada de las instituciones estatales para ejercer sus derechos como ciudadanos (Durand Ponte, 2010: 49-51).

En este contexto, la excepción institucional significaría una ciudadanía acotada para los que tienen ventajas sociales y económicas, pero no para una mayoría que vive en la ilegalidad, es decir, al margen del orden legal estatal.

Los márgenes del orden legal estatal se han configurado como escenarios o espacios grises, es decir, territorios donde su orden social se ha construido por medio de lazos establecidos entre lo legal y lo ilegal, entre los fragmentos institucionales, donde existe una ambigüedad entre la legalidad y la ilegalidad, transformada en una gobernabilidad particular, donde existen también oportunidades de empleo y bienestar para algunas capas sociales empobrecidas (Maldonado, 2010; Auyero, 2007).

Por tal motivo, resulta más útil hablar de esferas o espacios ilegales, donde las interacciones sociales, reproducen un escenario o contexto a través del cual las situaciones de ambigüedad favorecen una convivencia o solidaridad social específica, basada en acuerdos y conflictos con los diferentes actores estatales, que en algunas ocasiones, han derivado en la intervención del Estado mediante el uso de su fuerza armada, justificada a través de la ideología de la “recuperación de territorios”, supuestamente controlados por un enemigo clasificado dentro de la categoría de crimen organizado (Núñez, 2012).

Pero el escenario mexicano donde se desarrollan las prácticas sociales criminales, según Domínguez Rubalcaba (2015: 8-9), se ha transformado en un espacio donde se desarticulan y reorganizan las instituciones del Estado, ante la debilidad de un orden social organizado por la ley, recordando que la legalidad solamente opera en situaciones de excepción.

Por tal motivo, tanto las prácticas ilegales de la autoridad como de la élite económica y de otras capas privilegiadas de la sociedad mexicana, son expresadas en diversas narrativas, que las describen como una cultura donde lo criminal es legitimado y tolerado.

El escenario descrito permite considerar a las organizaciones criminales mexicanas (como actores), que se han convertido en parte de las fuerzas de control social, y desde este punto de vista, han violentado el orden legal que se legitima en las prácticas sociales que lo transgreden porque en el plano de las representaciones sociales existe una molestia contra la ley, que no puede detener la multiplicación de las esferas o espacios inciviles (Domínguez Rubalcaba, 2015: 11).

En consecuencia, los contextos o escenarios donde se desarrollan las interacciones sociales han establecido narrativas simbólicas diferenciadas; pero permeadas por lo incivil, mostrando al mismo tiempo, que parte de su credibilidad radica en la manera en que la ley no se cumple; sobre todo, porque no crea un espacio de solidaridad generalizada, en otras palabras, se piensa que el orden legal no tiene autonomía; sino, que su funcionamiento depende de la discrecionalidad del poder político y económico. Por eso, la solidaridad y la narrativa del escenario incivil han creado un orden social que no se localiza al margen de los intereses particulares.

Por otro lado, en México, la despersonalización de las instituciones públicas ha sido un proceso histórico contradictorio porque lo ideal no ha sido utilizado por la elite política para la creación de una ciudadanía universal, anclada en un orden legal; sino, que lo ideal ha sido visto más como un obstáculo para la construcción de una realidad social cercana al proyecto de sociedad civil, donde las relaciones sociales serían más abiertas e incluyentes (Escalante, 1992).

No se niega que en la esfera incivil mexicana también exista un cierto grado de solidaridad y pertenencia mediante códigos culturales, que expresados como opinión pública han sido más favorables a los hechos heroicos violentos, valorados sólo por el uso arbitrario de la fuerza y la violencia (Alexander, 2006: 552).

Pero se trata insisto de una solidaridad limitada y particular, que se distingue por su carácter excluyente, que no permite recrear una comunidad de individuos, cuyos valores dejen el carácter abstracto para expresarse en una escala más amplia, es decir, en la opinión pública, en las instituciones de la vida social.

En otras palabras, para mantener el ideal de la inclusión frente a las sombras emitidas por todo tipo de exclusiones, que impiden la vigencia de la justicia civil y de una buena vida (Alexander, 2006: 551).

Entonces, el escenario cultural mexicano no ha podido generalizar los valores de la sociedad civil, considerada como un espacio de solidaridad incluyente, en los comportamientos sociales, donde la lucha y el conflicto ha sido regulado por la fuerza y la violencia arbitraria, favorables también a los proyectos públicos que fragmentan las identidades y refuerzan la exclusión, por ejemplo, en los espacios públicos de las grandes ciudades (Camarena y Ana, 2015: 9-18).

El contexto social mexicano, que ha sido descrito de una manera general, es un escenario cultural que ha favorecido la articulación de las performances, que pueden ser considerados por los otros como auténticos o falsos.

Lo anterior no niega la autonomía que los procesos sociales muestran cuando los actores, tanto individuales como colectivos, despliegan el sentido de su situación social hacia los otros.

Pero tanto su autenticidad como su no credibilidad dependen de sí su autonomía ha servido para mostrar hasta donde el escenario de la incivilidad ha influido en su formación o se ha distanciado del mismo para hacer una referencia, aunque de una manera ideal, a la esfera civil .

La acción simbólica de las autodefensas de Tierra Caliente se puede interpretar a través de su narrativa binaria, que permite clasificar su acción colectiva, por sus motivos, y sus lazos o vínculos construidos, en un espacio institucional que regula sus acciones de manera formal o informal.

Dentro de la esfera de los motivos encontramos una referencia general, que legitima su acción armada, cuando ha sido justificada por la situación de inseguridad pública que priva en las comunidades rurales, reclamo no atendido por el gobierno local y federal, y que ha permitido, al mismo tiempo, que una organización criminal imponga sus intereses.

Pero también existe otra versión que expresa que las autodefensas armadas de la región fueron parte de una estrategia del gobierno mexicano para desarticular a la organización criminal de Los Caballeros Templarios debido a que había desarrollado fuertes lazos con las comunidades al proporcionarles servicios públicos, empleos y seguridad pública (Gil Olmos, 2015).

En la esfera de los vínculos sociales las autodefensas se formaron con individuos que vivían en la misma comunidad y que también establecieron relaciones con las fuerzas de seguridad mexicana (soldados y policía federal), que sirvieron para desarrollar una estrategia conjunta de lucha contra los sicarios de Los Caballeros Templarios, y al mismo tiempo, para la recuperación de las propiedades despojadas.

Finalmente, tanto las autodefensas como las autoridades regularon sus acciones de manera discrecional, donde las relaciones personales y la lógica de la exclusión fueron sus referentes organizativos. Sobre todo, para funcionar posteriormente como una institución de seguridad pública local al transformarse en policía rural de acuerdo con los reglas establecidas por el gobierno mexicano (De Mauleón, 2015).

La narrativa binaria y el performance de las Autodefensas de Tierra Caliente

El escenario cultural mexicano sirvió para justificar el día 24 de febrero de 2013, la aparición de un grupo armado de vecinos de la región de Tierra Caliente, cuya demanda principal fue la recuperación de la seguridad (en su vida y propiedad amenazada por la presencia regional de Los Caballeros Templarios), mediante una declaración de guerra contra el crimen organizado, concretada en la organización criminal llamada Los Caballeros Templarios.

La existencia de una representación social cuya narrativa se centraba en las acciones del llamado crimen organizado ha creado una dimensión imaginaria, que le ha otorgado un significado particular y diferenciado a la violencia, que depende más del individuo o grupo, que la utilice y que ha terminado por reforzar, al mismo tiempo, el discurso oficial de la inseguridad pública, como una consecuencia de la expansión de las actividades del crimen organizado, que ha exhibido la muerte violenta de personas; pero sin hacer alusión al contexto real donde se produjo el evento (Escalante, 2012: 33-34).

Sobre todo, según Fernando Escalante (2012: 35), porque no se considera que la violencia inscrita en los cuerpos sea una manera de comunicar un mensaje al adversario y a un público más amplio y anónimo, es decir, el terror es usado para crear una nueva jerarquía de dominación y subordinación.

Por otro lado, la comunicación en la vida pública mexicana se ha formado a través del rumor, las conjeturas que se han elaborado a partir de declaraciones anónimas y de las denuncias ciudadanas, que hacen referencia a una realidad social, creada e interpretada a partir de evidencias violentas, pero no interconectadas con el contexto, y que han acabado por fortalecer la creencia colectiva de que la violencia es real, pero los discursos gubernamentales, según dicha opinión, esconden la verdad porque sólo narran lo aparente (Escalante, 2012: 36).

En suma, las instituciones de comunicación sólo hablan de hechos violentos a partir de un conjunto de palabras clasificatorias; pero no explicativas del evento como: “sicario”, “cártel”, “levantón”, “halcón”, “plaza”, “jefe de plaza”, “lugarteniente”, “operador financiero” (Escalante, 2012: 40-42).

Por ello, en México ésas palabras clasificatorias se han convertido en parte de un nuevo lenguaje público, que sólo ha servido para explicar el ejercicio del poder a través de diversos grupos que utilizan la fuerza a través de las armas.

Pero regresando a la definición de crimen organizado su significado social se encuentra en el discurso gubernamental, que lo ha presentado como una expansión de las actividades del narcotráfico hacia actividades económicas (legales e ilegales); además, de realizar funciones de gobierno, por ejemplo, el cobro de cuotas ilegales mediante el otorgamiento de algunos servicios como el de la seguridad pública local (Astorga, 2015).

Lo que se resalta en esta imagen del llamado crimen organizado es el uso de la violencia para ejecutar cualquier tipo de delito en territorios, que controlan a través de una organización particular de la vida social, es decir, han sido capaces de crear un espacio incivil.

Pero a partir de 2007, la imagen del control territorial por parte del crimen organizado se volvió parte del relato gubernamental, para justificar el envío del Ejército a diversas regiones, incluyendo al estado de Michoacán .

Por otro lado, la expresión armada de los grupos de autodefensa contra el crimen organizado, concretado en Los Caballeros Templarios, encuentra su referente o escenario en la narración oficial, que sostiene que diversas partes del territorio de Michoacán se encontraban ocupadas y controladas por el crimen organizado.

En otras palabras, se legitimó el accionar de las autodefensas armadas y emergió una narrativa particular, que se articuló a la oficial, y que desde un punto de vista general, se expresó como una protesta armada contra los métodos de despojo del patrimonio individual, ejercidos por Los Caballeros Templarios al haber establecido una nueva estructura de subordinación o dominio sobre los habitantes de Tierra Caliente (Sánchez, 2014).

En este sentido, un miembro de la autodefensa del municipio de Nueva Italia y ex cortador de limón y papaya, después de que expulsaron de la localidad a los grupos armados de Los Caballeros Templarios dijo: “Mi salario era de 3 mil pesos semanales hasta que aparecieron Los Templarios y nos comenzaron a chingar. Estos cabrones iniciaron extorsionando al comprador, el que traía el tráiler; luego siguieron (...) con el dueño de la huerta (...luego) comenzaron a chingarme a mí, yo les tenía que dar una lana (...dinero)” (Sánchez, 2014: 38). Sus opiniones expresaban los motivos de su accionar armado, que fueron compartidos no sólo por otros integrantes de las autodefensas; sino, también por algunas autoridades municipales de la región.

Por tal motivo, la organización de Los Caballeros Templarios, fueron definidos en esta situación de enfrentamiento armado, sólo por sus acciones negativas expresadas en los métodos coercitivos de control social, pero vinculados al terror y miedo (Gil Olmos, 2015: 15).

Aunque, el aspecto simbólico de las autodefensas se expresó mediante su vestimenta civil, acompañada por el rostro cubierto de la mayoría de sus integrantes, reprodujo desde mi punto de vista, el escenario cultural nacional relacionado con el imaginario social, basado en lo anónimo, en las insinuaciones aventuradas, en la ausencia de una información verificable, sobre el ejercicio del poder informal de Los Caballeros Templarios en la Región de Tierra Caliente.

La dramaturgia de las autodefensas de Tierra Caliente no sólo fue una expresión de la dimensión imaginaria del crimen organizado; sino, de la autonomía que todavía conservan las movilizaciones regionales contra el orden establecido, y a su vez, mostró su capacidad para transformarlo. Su autenticidad mostró que algunas de las funciones del Estado han sido realizadas, por diversas causas históricas, por actores definidos como caciques, padrinos, líderes, “hombres fuertes”.

Por tal motivo, la ilegalidad mexicana, se personaliza en los líderes que cumplen la función de negociar ante las autoridades la vigencia de un orden social particular, donde las relaciones sociales son cerradas y no se rigen por valores generales o universales, derivados, por ejemplo, de la presencia de una esfera civil.

Pero también, los líderes de las autodefensas mostraron su rostro para que su discurso sobre la inseguridad regional fuera creíble, culpabilizando a Los Caballeros Templarios que como escenario fue transmitido como narrativa a través de los medios masivos de comunicación.

Por otro lado, las tareas de vigilancia y control fueron realizadas por las autodefensas, que colocaron a la entrada de cada poblado un retén armado para impedir el regreso de algunos miembros armados de Los Caballeros Templarios.

Pero una de las respuestas de Los Caballeros Templarios, ante la generalización del movimiento armado de las autodefensas, fue por medio de la organización de protestas de parte de algunos pobladores en las calles del municipio de Apatzingán .

Sin embargo, la revuelta de las autodefensas contra Los Caballeros Templarios obedeció también a que se violó el pacto de seguridad para los pobladores a cambio de un pago o cuota (Gil Olmos, 2013b: 9).

Mientras, el establecimiento de El Consejo Ciudadano de Autodefensas y Comunitarios de Michoacán se convirtió en un factor que permitió un mayor protagonismo mediático a su coordinador: José Manuel Mireles Valverde.

Sus recorridos por diversos pueblos de Tierra Caliente fueron para exhortar a las comunidades a organizarse como autodefensas, lo que recibió amplia cobertura de parte de la prensa, utilizando los escenarios locales como la plaza principal de los pueblos para gesticular y exhortar a sus pobladores a luchar contra el crimen organizado y repitiendo: “No somos jueces, simplemente queremos que se vayan (los criminales) y los que se quieren quedar necesitan hacer cambio de su forma de vivir...no vamos a permitir la presencia de ninguna clase de criminales, mucho menos de parásitos sociales que abundan por todos lados” (Gil Olmos, 2013c: 9).

Por ello, el ex líder de Los Caballeros Templarios (Servando Gómez Martínez, alias La Tuta) también utilizó los medios de comunicación para denunciar la complicidad de autoridades municipales con su organización criminal, reproduciendo el discurso social que expresaba que las autoridades eran incapaces de generar bienestar colectivo y de garantizarlo a través de los servicios de seguridad pública .

Pero la narración del ex coordinador de las autodefensas (José Manuel Mireles) osciló entre la denuncia y el regreso a un orden legal ideal que nunca existió en las comunidades de Tierra Caliente.

Sobre todo, porque las expresiones públicas carecían de credibilidad debido a que su lógica ha reproducido una esfera incivil, donde predominan los acuerdos privados, que niegan los valores de la esfera civil, favorables al surgimiento de expresiones libres y auténticas.

Reflexiones finales

En México, la existencia de una cultura política incivil ha contribuido a la configuración de un imaginario social sobre el llamado crimen organizado, lo que ha favorecido, en mayor o menor grado, la evocación a un orden legal, pero como un ideal que no puede explicar la existencia de diversos ordenes sociales, basados en acuerdos particulares y personalizados a través de la figura del líder.

Además, la ilegalidad ha sido una vía para lograr bienestar y seguridad de manera coyuntural o pasajera entre diversas capas sociales excluidas de los mecanismos económicos y sociales formales.

La performance política de las autodefensas de Tierra Caliente se puede interpretar como una manera de ejercer una acción colectiva, que tuvo como telón de fondo el imaginario de la inseguridad pública, creado a través de información opaca, que no esclarece el papel de la violencia, por ejemplo, en la edificación de nuevas jerarquías sociales regionales.

La descripción de los métodos coercitivos y violentos fue parte de la performance; la que resultó limitada para explicar la transformación de las actividades ilegales en parte del orden social regional, pero dentro de una esfera incivil.

Pero el discurso gubernamental no ha sido considerado auténtico debido a que existe la creencia generalizada, que lo valora como opaco porque oculta la verdad de los hechos, que se reproduce a través de los medios de comunicación, y que más de una ocasión, lo han utilizado como un marco de interpretación de los hechos violentos diarios, etiquetados como “ejecuciones” del crimen organizado.

La autenticidad de la performance de las autodefensas de Tierra Caliente radicó en su discurso de rebelión armada contra un orden ilegal opresor, donde participaban habitantes y autoridades municipales y estatales, pero no logro articularse con el discurso de otros agentes sociales porque su particularismo no podía negarse a pesar de la existencia del discurso oficial que señalaba lo siguiente: la inseguridad pública es un problema nacional.

Tampoco los líderes de las autodefensas entendieron que las etiquetas gubernamentales, que hacen referencia al crimen organizado, han sido de utilidad para un nuevo discurso gubernamental, que ha legitimado la intervención del Ejército en los territorios supuestamente controlados por las organizaciones criminales, que en realidad han organizado la vida social, ahí donde no ha existido una frontera entre lo legal y lo ilegal.

Finalmente, este análisis mostró la utilidad de la idea de la performance como una narración social autónoma; pero las particularidades de la vida pública mexicana han subordinado, en mayor o menor medida, la acción social a discursos oficiales no creíbles; aunque pueden alcanzar la autenticidad cuando los públicos los puedan interpretar desde la esfera civil, dejando de lado las tensiones excluyentes que han impedido su consolidación.

Referencias bibliográficas

- Abric, J.-C. (2004). Las Representaciones Sociales: Aspectos Teóricos. En J.-C. Abric (dir.), *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 11-32). México: Ediciones Coyoacán.
- Alexander, J. (2017). *Poder y performance*. Madrid: CIS.
- Alexander, J. (2013). Iconic Power and Performance: The Role of the Critic. En J. Alexander, D. Bartmanski, y B. Giesen (editors), *Iconic Power. Materiality and Meaning in Social Life* (pp. 25-35). New York: Palgrave Macmillan.
- Alexander, J. (2011). Fact-signs and cultural sociology: How meaning-making liberates the social imagination. *Thesis Eleven* 104 (1), 87-93. <https://doi.org/10.1177/0725513611398623>.
- Alexander, J. (2010). *The Performance of Politics: Obama's Victory and Democratic Struggle of Power*. Oxford: Oxford University Press.
- Alexander, J. (2006). *Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.
- Arteaga, N. y Arzuaga, J. (2016). Del neofuncionalismo a la conciencia icónica: ensayo crítico para pensar la sociología cultural de Jeffrey Alexander. *Sociológica*. 87, 9-41.
- Astorga, L. (2015). "¿Qué Querían Que Hiciera?" Inseguridad y Delincuencia Organizada en el Gobierno de Felipe Calderón. México: Grijalbo.
- Auyero, J. (2007). *La Zona Gris. Violencia Colectiva y Política Partidaria en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Beck, U. (1999). *World Risk Society*. Cambridge: Polity Press.
- Brown, W. (2015). *Estados Amurallados, Soberanía en Declive*. Barcelona: Herder.
- Buscaglia, E. (2015). *Vacios de Poder en México*. México: Proceso/Grijalbo.
- Camarena, M. y Ana, M. (2015) *Espacio público: apropiación y conflicto*. Presentación. En M. Camarena y Ana, M. (coords), *Controversias sobre el espacio público en la ciudad de México* (pp. 9-18). México: UAM-Iztapalapa/Juan Pablos Editor.
- Coulon, A. (2005). *La Etnometodología*. Madrid: Cátedra.
- Davis, D. (2010). The Political and Economic Origins of Violence and Insecurity in America. En E. Desmond y Goldstein, D. (editors). *Violent Democracies in Latin America* (pp. 35-62). Durham: Duke University Press.
- De la Garza, E. (1988). *Ascenso y Crisis del Estado Social Autoritario*. México: COLMEX.
- De Mauleón, H. (2014). Los secretos de Michoacán. Entrevista con Alfredo Castillo. *Nexos*. 44, 15-21.
- Diario Oficial de la Federación (2011). 15 de noviembre. México.
- Domínguez Rubalcaba, H. (2015). *Nación Criminal. Narrativas del Crimen Organizado y el Estado Mexicano*. México: Ariel.
- Domínguez Rubalcaba, Héctor y Ravelo Blancas Patricia (2011), *Desmantelamiento de la Ciudadanía. Políticas de Terror en la Frontera Norte, México*, UAM-Iztapalapa.
- Dresser, D. (1991). *Neopopulist Solutions to Neoliberal Problems. Mexico's National Solidarity Program*. San Diego: Center for US-Mexican Studies/University of California.
- Durand Ponte, V. M. (2010). *Desigualdad Social y Ciudadanía Precaria ¿Estado de Excepción Permanente?* México: UNAM/IIS/Siglo XXI Editores.
- Escalante, F. (2012). Crimen organizado. La dimensión imaginaria. *Nexos*. 418, 32-44.
- Escalante, F. (1999). *La democracia mafiosa*. México: Reflexiones sobre el Cambio, A. C.
- Escalante, F. (1992). *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana-Tratado de moral pública*. México: COLMEX.
- Gil Olmos, J. (2015). *Batallas de Michoacán. Autodefensas, el proyecto colombiano de Peña Nieto*. México: ediciones proceso.

- Gil Olmos, J. (2013a). Peña Nieto, tras los pasos de Calderón. *Proceso*. 1908. 26 de mayo. 6-10.
- Gil Olmos, J. (2013b). Sólo el pueblo puede defender al pueblo. *Proceso*. 1934. 24 de noviembre. 6-10.
- Gil Olmos, J. (2013c). Un gobernador por el narco y para el narco. *Proceso*. 1964. 22 de junio. 6-8.
- Gledhill, J. (2016). *La nueva guerra contra los pobres. La producción de la inseguridad en Latinoamérica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Guerrero, E. (2016). La inseguridad 2013-2015. *Nexos*. 457. 40-52.
- Laval, Ch., y Dardot, P. (2013). *La Nueva Razón del Mundo. Ensayo sobre la Sociedad Neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lemus, J. (2015). *Tierra sin Dios. Crónica del desgobierno y la guerra en Michoacán*. México: Grijalbo.
- Lyon, D. (2004). Globalizing Surveillance: Comparative and Sociological Perspectives. *International Sociology*. 19 (2). 135-149.
- Lyon, D. (2003). *Surveillance after September 11*. Oxford: Polity.
- Maldonado, S. (2010). *Los Márgenes del Estado Mexicano. Territorios Ilegales, Desarrollo y Violencia en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Maerker, D. (2014). Auxilio, ¿dónde está el Estado? *Nexos*. 436. 21-32.
- Núñez, E. (2012). *La Tragedia del Calderonismo. Crónica de un Sexenio Fallido*, México: Grijalbo.
- Padagett, H., y Martínez, D. (2011). *La República Marihuanera*, www.emequis.com.mx, consultado el 11 de enero de 2016.
- Pires do Rio Caldeira, T. (2007). *Ciudad de Muros*. Barcelona: Gedisa.
- Ramírez, C. (2011). *Mexican drugs. Cultura popular y narcotráfico*. Madrid: Lengua de Trapo.
- Río, M. (2008). Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 16. 59-84
- Rodríguez, A. (2015). *El regreso autoritario del PRI. Inventario de una nación en crisis*. México: Grijalbo.
- Sánchez, A. (2015). Yo, autodefensa. Así expulsamos a los Templarios, *Emequis*. 320. 36-49.
- Torre-Cantalapiedra, E. (2018). Periodismo, actores sociales y migración: intertextualidad en los discursos periodísticos sobre migración. *Convergencia* 77, 201-227. <https://doi.org/10.29101/crcs.v25i77.9946>.
- Woldenberg, J. (2012). *La Transición Democrática en México*. México: COLMEX.